

COMUNICADO DÍA DE LA LIBERTAD DE PRENSA 2020

Barcelona, 3 de mayo de 2020

La Asociación por la paz y los derechos humanos Taula per Mèxic trabaja por la defensa de los derechos humanos y la paz en México, colaborando en la implementación del Programa municipal de acogida temporal para periodistas del Ayuntamiento de Barcelona.

La Taula per Mèxic se suma al llamado que realiza la **UNESCO** en el **Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2020**. Este año, el énfasis recaerá en la toma de medidas para garantizar un periodismo independiente. Se trata de un llamamiento dirigido a todas las personas que tienen un papel que desempeñar en este ámbito: gobiernos, periodistas y medios de comunicación, poder judicial y sector jurídico, empresas, sociedad civil, círculos académicos, entre otros.

La independencia es un elemento clave de la **Declaración de Windhoek** sobre la Promoción de una Prensa Africana Independiente y Pluralista (1991), la cual llevó a las Naciones Unidas a proclamar el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993. En la Declaración, se reconoce que la libertad de prensa requiere no solo leyes que ofrezcan garantías sólidas de libertad de expresión, sino también condiciones que velen por el pluralismo de los medios de comunicación y permitan un periodismo con independencia editorial.

La Libertad de Prensa es esencial para que la humanidad alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que incluyen el logro de la paz, la justicia y el estado de derecho, especialmente el Objetivo 16.10, que reconoce la necesidad de la sociedad de “acceso público a la información y [...] las libertades fundamentales”.

La independencia que pueda ejercer el periodismo, junto con un poder judicial independiente, desempeñan un papel fundamental en la prevención de la toma del poder estatal con fines privados. Proteger la Libertad de Prensa es velar por la rendición de cuentas de los titulares del poder y de los deberes en lo que respecta a la protección de los derechos humanos. Pero también de los poderes fácticos, de las empresas privadas y de sus propietarios, de la convivencia del crimen organizado con gobiernos de diferentes niveles.

Es importante mencionar que ha aumentado la incitación a la hostilidad contra el periodismo por varias vías, desde el desprestigio y la estigmatización, hasta el asesinato. En el primer caso, se reportan incrementos en actos y discursos hostiles con miras a intimidar a periodistas y sembrar la desconfianza en la información profesional, donde las mujeres periodistas, en particular, sufren más ataques.

En el segundo caso, se agravan los ataques físicos y las desapariciones de periodistas en un contexto de impunidad inacabable. México es un ejemplo de la situación de peligro en que las personas periodistas realizan su actividad. Desde el año 2000 se ha documentado el asesinato de 132 periodistas, según informa la organización internacional Artículo 19. De estos, 47 tuvieron lugar durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y 12 durante el actual sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Es en el estado de Veracruz donde más periodistas han sido asesinados, especialmente durante el mandato del gobernador Javier Duarte (2010-2016), con 28 muertes de periodistas.

TAULA PER MÈXIC

Cuando los periodistas están protegidos por la ley, cuando pueden investigar, informar y publicar libre y profesionalmente sin estar atados a programas específicos de élites o grupos de interés poderosos y sin temor a ser atacados, es cuando pueden desarrollar su pleno potencial democrático y de desarrollo. Pueden pedir cuentas al poder, promover la transparencia, difundir información de calidad y contribuir a un ecosistema de comunicaciones éticas y basadas en hechos.

Para que los funcionarios judiciales puedan salvaguardar eficazmente la libertad de prensa, la seguridad de los periodistas y la independencia de los medios, deben existir leyes y sistemas que protejan adecuadamente todo ello, así como la libertad de expresión. En México existen instituciones como la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), creada en el año 2010. Sin embargo, a una década de su existencia, los casos de impunidad sobre crímenes contra periodistas alcanzan el 99%.

Al conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2020, las Naciones Unidas hacen un llamado a proteger el periodismo independiente. También señalan la existencia del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, en el que recuerda a los Estados miembros que sin libertad de expresión y, especialmente, sin libertad de prensa, es imposible que haya una ciudadanía informada, activa y comprometida.

Taula per Mèxic

Trabajando desde
Barcelona por la Paz y los
Derechos Humanos en
México